

Plaza número: 25/16002

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Departamento: Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas

Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Vista la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada del 09.03.2026, y visto así mismo el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su sesión del 13.03.2026, por el que se ratifica dicha propuesta de la comisión de selección.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 126 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 94/2025, del 6 de octubre (DOG del 27 de octubre), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./D^a. MARÍA DEL PILAR DE LA ROSA GARCÍA**, ya que la persona que figura en primer lugar ya ha firmado un contrato de la misma categoría y en la misma área se conocimiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ante la sección social del tribunal de instancia de A Coruña de conformidad con lo establecido en el artículo 2.n) de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245 del 11.10.2011). Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector

(RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 13 de marzo de 2026, tomó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/16002

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Departamento: Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas

Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Tras analizar la documentación de la plaza 25/16002, las reclamaciones presentadas por D^a Carolina Martínez García y por D^a María del Pilar de la Rosa García, y los informes de la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones acuerda:

- ratificar la propuesta revisada de la Comisión de selección firmada con fecha 9 de marzo de 2026
- hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado

Teresa López Fernández

Praza número / Plaza número: **25/16002**Número de prazas / Número de plazas: **1**Categoría: **Profesor/a Axudante Doutor/a / Profesor/a Ayudante Doctor/a**Dedicación: **Tempo Completo / Tiempo Completo**Área de coñecemento / Área de conocimiento: **Construcións Arquitectónicas / Construcciones Arquitectónicas**Departamento: **Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e Aeronáuticas / Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas**Centro: **Escola Técnica Superior de Arquitectura / Escuela Técnica Superior de Arquitectura****PROPOSTA DA COMISIÓN / PROPUESTA DE LA COMISIÓN**

Despois de constituírse a comisión que se designou para o efecto, segundo a acta que se acompaña e unha vez que se examinaron e valoraron os méritos e circunstancias que concorren en cada unha das persoas aspirantes ao concurso que arriba se indica, esta comisión acorda por ☒ **UNANIMIDADE** / ☐ **MAIORÍA** facer a seguinte proposta de asignación da praza, pola orde de prioridade que se indica:

Después de constituirse la comisión designada al efecto, de acuerdo con el acta que se acompaña y una vez examinados y valorados los méritos y circunstancias que concurren en cada una de las personas aspirantes al concurso arriba indicado, esta comisión acuerda por ☒ **UNANIMIDAD** / ☐ **MAYORÍA** hacer la siguiente propuesta de asignación de la plaza, en el orden de prioridad que se indica:

Nº. de orde Nº. de orden	Apelidos e nome Apellidos y nombre	Puntuación
1	Bote Alonso, Inmaculada	40,048
2	De la Rosa García, María del Pilar	35,485
3	Prieto González, Nuria	31,617

En A Coruña, a 9 de marzo do 2026 / En A Coruña, a 9 de marzo del 2026

A presidencia da comisión / La presidencia de la comisión

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J **URL de validación:** https://sede.udc.gal/services/documents_validation **CSV:** MOMINMNE5133F149S4D47RE1
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidad da Coruña. Fecha de creación: 17/03/2026 11:00:45 Página 4 de un total de 4 página(s).

[illegible]

Asdo./Fdo.: A secretaria da comissão